

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 55 Jueves 5 de marzo de 2009 Sec. V-B. Pág. 26480

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

Anuncio de la Dirección General de Cooperación Territorial sobre la notificación de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados que se relacionan a continuación, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación al interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, debe publicarse como encabezamiento y parte dispositiva de las resoluciones el siguiente extracto:

La Dirección General de Cooperación Territorial resuelve que procede el reintegro de las becas adjudicadas a los alumnos que se relacionan a continuación, a los que se le requiere para que realicen el pago mediante el modelo 069 que podrá ser solicitado en la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Servicio de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 91 3 77 83 73, calle Torrelaguna, 58. 28027- Madrid), según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887//2006, de 21 de julio (B.O.E. del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Plazos de ingreso:

Publicado este anuncio entre los días 1 al 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior.

Publicado este anuncio entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior.

Si el último día del plazo no fuera hábil, se extenderá hasta el día hábil inmediato posterior.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Relación de destinatarios y de los responsables solidarios en su caso, indicándose el curso académico al que corresponde la beca, importe a reintegrar, así como la Unidad en la que se encuentran los expedientes a disposición de los interesados.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 55 Jueves 5 de marzo de 2009 Sec. V-B. Pág. 26481

Achedda Rebassa, Margarita, N.I.F: S0700025J, responsable solidario: Rebassa Mota, Margarita, N.I.F: 782032318K; 2006/2007; 90,00 euros; Comunidad Autónoma de Baleares.

Aletta Reyes, María Rosario, N.I.F: 29773841L; 2005/2006; 968,42 euros; Universidad de Huelva.

Barroso García, David, N.I.F: 02300715W, responsable solidario: Barroso Montalbán, Antonio, N.I.F: 50950455G, 2007/2008, 99,41 euros, Dirección del Área Territorial Madrid Capital.

Bazanov Peñas, Alejandro, N.I.F: 05942817P, responsable solidario: Peñas Rubio, Concepción, N.I.F: 05340750N, 2007/2008, 99,41 euros, Dirección del Área Territorial Madrid Capital.

Casenave Lastra, Rafael, N.I.F: 35480780Z, 2005/2006, 4.330,33 euros, Dirección Provincial de Pontevedra.

Castillo Jiménez, Juan Antonio, N.I.F: 43175914S, responsable solidario: Castillo Estacio, Luis, N.I.F: 27899421F, 2005/2006, 86,84 euros, Comunidad Autónoma de Baleares.

Cayetano Amengual, Francisco, N.I.F: 43197036T, responsable solidario: Amengual García, Eva N.I.F: 43072040D, 2006/2007, 888,76 euros. Comunidad Autónoma de Baleares.

Dziadosz Paulina Weronica, N.I.F: X6417475S, 2006/2007, 1.586,05 euros. Dirección del Área Territorial Madrid Sur.

Herrador Reverendo, Saúl, N.I.F: 47521856S, 2005/2006, 240, 57 euros. Dirección del Área Territorial Madrid Sur.

Leyton Montaño, Mireia, N.I.F: 49037071J, 2006/2007, 1.908,47 euros. Comunidad Autónoma de Baleares.

Pallicer Martínez, Daniel, N.I.F: 43163714M, responsable solidario: Martínez Sáez, Milagros, N.I.F: 22986600D, 2006/2007, 1.161,19 euros. Comunidad Autónoma de Baleares.

Pérez Vargas, Cristina, N.I.F; 74652593K, 2005/2006, 3.657,42 euros. Universidad de Huelva.

Vilela Bravo, Joana Raquel, N.I.F; X5376929N, 2007/2008, 2.180,00 euros. Universidad de Santiago de Compostela.

Yánez Serna, Ignacio N.I.F: 02660696X, 2005/2006, 4.169,44 euros. Universidad de Huelva.

Madrid, 27 de febrero de 2009.- La Directora General de Cooperación Territorial, Rosa Peñalver Pérez.

ID: A090012913-1